

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2022

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN E
HIPERACTIVIDAD

FEAADAH



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD, FEAADAH	
--------------	---	--

Régimen Jurídico ²	LEY ORGÁNICA 1/2002	
-------------------------------	---------------------	--

Registro de Asociaciones ³	REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	
---------------------------------------	---	--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
F-2296	19-04-2004	G30787261

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE MOLINA DE SEGURA	33	28030

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	650 237 885

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
directiva@feaadah.org	

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El artículo 6 de los estatutos de la FEAADAH establece como finalidad: orientar, facilitar, asesorar, promocionar la investigación, colaborar en áreas educativas, de atención social y científicas, centros, entidades y profesionales dedicados al estudio y atención del Déficit de Atención e Hiperactividad. Destaca los siguientes fines específicos:

- a) Asesorar a padres, profesionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas sobre el Déficit de Atención e Hiperactividad.
- b) Promover actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- c) Colaborar con instituciones públicas y privadas en los estudios y trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento de la problemática del Déficit de Atención e Hiperactividad.
- d) Celebrar cursos, seminarios, congresos, conferencias, jornadas etc. que contribuyan a la divulgación e investigación sobre el Déficit de Atención e Hiperactividad.
- e) Fomentar el asociacionismo de afectados y sus familiares.
- f) Cualquier actividad dirigida al estudio científico, educativo y social del Déficit de Atención e Hiperactividad.
- g) Cualquier otro tipo de actividades y objetivos relacionados con la protección e intereses de los afectados por Déficit de Atención e Hiperactividad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
0	60	60
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		
56 ASOCIACIONES, 1 FEDERACIONES TERRITORIALES Y 3 FUNDACIONES		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1 ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE TDAH

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

PRESENTACIÓN de la GUÍA: "EL ADULTO CON TDAH EL GRAN OLVIDADO"

MES EUROPEO DE SENSIBILIZACIÓN

DÍA DEL TDAH EN ESPAÑA

PORTAL FEAADAH

Breve descripción de la actividad¹¹

LA ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TDAH ES FUNDAMENTAL PARA LA FEAADAH, DEDICANDO A ELLA GRAN PARTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. A TAL FIN, DURANTE EL AÑO 2022 SE HAN DESARROLLADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA: El adulto TDAH el gran OLVIDADO

Feaadah, desde 2021 se planteó como objetivo el crear una guía dirigida al adulto con TDAH y a su entorno



con el objetivo de visibilizar socialmente el TDAH en la edad adulta. Contamos para ello con 6 profesionales expertos en TDAH adulto.

MES EUROPEO DE SENSIBILIZACIÓN: Celebrada a nivel nacional durante el mes de octubre a propuesta de ADHD EUROPE. El tema del Mes de Concientización sobre el TDAH de 2022 es "Diagnóstico y tratamiento en Europa"



DIA DEL TDAH EN ESPAÑA: el 27 de octubre fue el día designado por la asamblea general de FEAADAH para celebrar el Día del TDAH en España en el que se iluminaron de color naranja, el color del TDAH, edificios representativos de más de 100 ciudades y pueblos de España acompañados de la lectura del manifiesto reivindicativo. Este año bajo el lema: "Una realidad en nuestra sociedad" #TDAHparatodalalavida.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



PARTICIPACIÓN EN EL: RETO TRANSIBERICA (TOMÁS ZURANO). Tomás se puso en contacto con FEAADAH presentando esta actividad y solicitando nuestro apoyo. La junta aceptó el reto y acompañó a Tomás durante esta experiencia desde la salida hasta la meta. Este apoyo fue compartido con la Federación de Epilepsia FEDE.



PLATAFORMAS WEB FEAADAH: Que incluye todo lo relativo al TDAH a través de la plataforma web www.feaadah.org y sus redes sociales, como eficaz medio de llegar a todos los interesados y a todos los lugares. En la plataforma corporativa y redes sociales de FEAADAH se informa también sobre los eventos que organizan las diferentes entidades vinculadas a la federación y se responde a todas las preguntas y dudas que plantea cualquier persona interesada.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	CONTRATO DE SERVICIO CON GRUPO ANTENA
Personal voluntario	MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorráteará su número entre todas ellas.

--	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c.	
Aprovisionamientos	4671,00€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4554,00€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro (variación existencias)	117,00€
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	5919,92 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	0,00€
d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	0,00€
g. Publicidad, relaciones públicas dietas..	5569,00€
h. Suministros	300,00€
i. Tributos, impuestos	50,92€

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	504,00€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	504,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11094,92€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7110,61 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	1752,71€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	2231,60€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros (Patrocinio proyecto ALIADOS)	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11094,92€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

SON ACTIVIDADES ABIERTAS A LA SOCIEDAD, PUBLICADAS PARA CONSEGUIR LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE.

Clases de beneficiarios/as:

Este año de forma específica, con la guí: el adulto con TDAH el gran olvidado, va dirigido a las adultos con TDAH

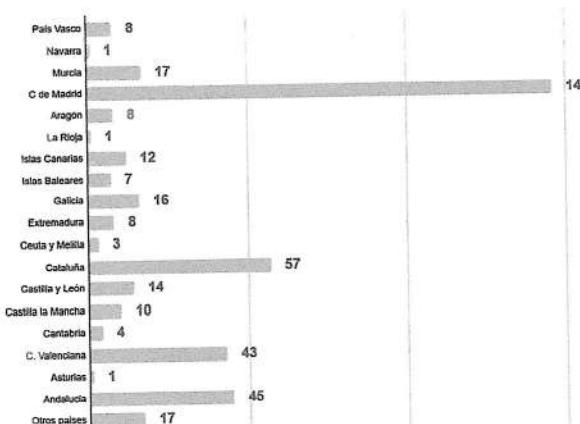
PADRES, FAMILIARES, AFECTADOS, PROFESIONALES DE LOS ÁMBITOS CONCERNIDOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

EL ACCESO A LA PÁGINA WEB ES LIBRE Y GRATUITO.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SE ASESORA Y SE INFORMA PERSONALMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE CONTACTAN CON FEAADAH A TRAVÉS DE LA WEB, correo electrónico y whatsapp.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MUY SATISFACTORIOS A JUZGAR POR LAS MEDICIONES Y LOS COMENTARIOS QUE SE RECIBEN EN EL PORTAL. LA PÁGINA WEB ES REFERENTE EN EL ÁMBITO DEL TDAH, VISITADA Y CONSULTADA POR PERSONAS DE TODA ESPAÑA Y DE AMÉRICA LATINA Y OTROS PAÍSES DE HABLA ESPAÑOLA; UNA HERRAMIENTA MUY UTILIZADA POR TODOS LOS HISPANOAHABLANTES INTERESADOS EN EL TDAH. TAMBIÉN POR LAS FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL Y DE ÁREAS EN LAS QUE NO HAY ASOCIACIONES LOCALES QUE LES REPRESENTEN, CONTRIBUYENDO AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- RESPECTO A LOS TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN SON LA INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRASTORNO PROBLEMAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ÁMBITO SANITARIO este año sobretodo del DESABASTECIMIENTO de la MEDICACIÓN.

La Guía ha tenido una gran aceptación por parte de las asociaciones de FEAADAH y también por el público en general.

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

LA SENSIBILIZACIÓN Y EL ASESORAMIENTO SON FINES FUNDAMENTALES DE FEAADAH, RECOGIDOS ASÍ EN SUS ESTATUTOS.

4.2 FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS - JORNADAS Y ESTUDIOS.

Breve descripción de la actividad²⁰

LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES MÁS RESEÑABLES REALIZADAS DURANTE 2022 FUERON:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y JORNADA DE ASOCIACIONES: La asamblea se celebró el 9 de marzo en Bilbao, 27 entidades presentes. Han delegado la representación en otros miembros de 8 entidades y se trataron diversos temas de interés, como la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la federación. Se informa de la presentación de la solicitud de FEAADAH para ser declarada de Utilidad Pública.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS - JORNADAS Y ESTUDIOS. Son varias las acciones que hemos llevado a cabo tanto con entidades privadas como públicas.

1. REVISIÓN DE LA GUÍA DE FUNDACIÓN SALUD Y ENVEJECIMIENTO UAB.



Evaluación MATERIALES INFORMATIVOS



¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

2. Coorganizadores de la Jornada online: ADULTOS con TDAH junto con CSIF.



3. Participación, por parte de la Presidenta en el encuentro: Niña, mujer y TDAH.



4. I CONVOCATORIA COMITÉ EVALUADOR SHIBUYA, se trata de una convocatoria abierta de ayudas en las que la presidenta forma parte del comité evaluador.



5. Participación en la Jornada Unísono, encuentro de psiquiatras de todo el país, donde se dió tiempo a la Federación para participar en la inauguración y exponer el punto de vista de las personas con TDAH.



6. Presentamos una solicitud formal con nuestra demanda en la formación necesaria en la especialidad de Psiquiatría que se va a crear en España

Asunto: Propuestas de incorporación y ampliación a *Orden Ministerial por la que se aprueban y publican los programas formativos de la especialidad de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental.*

SOLICITAR

1. Incorporar del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad en los temarios de ambas especialidades, siempre desde el criterio y evidencia científica y dándole la importancia que como trastorno de mayor prevalencia en la infancia se merece y necesita.
2. Proporcionar desde la formación universitaria unos criterios comunes tanto para el diagnóstico como para la intervención.

PRESENCIA EN LA ASAMBLEA ANUAL EUROPEA DE ADHD EUROPE: 9 DE ABRIL DE 2022

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	JUNTA DIRECTIVA DE FEAADAH

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorratará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorrataarse entre todas ellas.

Aprovisionamientos	0 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	3670,54€
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	471,60€
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	230,97€
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas, representación FEAADAH (web)	851,58€
s. Suministros	€
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3670,54 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	3670,54
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	0
f. Otros (Patrocinios)	3670,54€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

** La cantidad refleja 1397,81€ del ejercicio 2023 + la parte del actual ejercicio.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En base a que se tratan de 3 actividades muy generales es difícil cuantificar el número de beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ASOCIACIONES INTEGRANTES DE FEAADAH

Sociedad a la que van dirigidas las diferentes acciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

ACTIVIDAD FORMATIVA Y DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MUY SATISFACTORIOS, A TENOR DE LO REFLEJADO EN LA PARTICIPACIÓN Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

TOTAL. LA FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PROYECTOS ES UNO DE LOS FINES DE FEAADAH.

F.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MUY SATISFACTORIOS Este año hemos participado en un gran número de actividades donde hemos conseguido dar visibilidad al TDAH y la realidad que vive nuestro colectivo.

- RESPECTO A LOS TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN SON LA INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRASTORNO PROBLEMAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ÁMBITO SANITARIO este año sobretodo del DESABASTECIMIENTO de la MEDICACIÓN.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

LA SENSIBILIZACIÓN Y EL ASESORAMIENTO SON FINES FUNDAMENTALES DE FEAADAH, RECOGIDOS ASÍ EN SUS ESTATUTOS.

4.3 RECLAMACIONES Y QUEJAS EN LA DEFENSA DE NUESTRO COLECTIVO

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

ACCIONES PÚBLICAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO TDAH

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Presentación de demanda al Ministerios de Educación

Breve descripción de la actividad²⁹

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

CONTACTO JURÍDICO: Se presenta una demanda al Ministerio de Educación en relación a las becas, mantenemos un contacto directo con los abogados que nos asesoran en los pasos a dar. Es presentada por FEAADAH y 34 entidades más.

G. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	JUNTA DIRECTIVA DE FEAADAH

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	€
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0 €
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	540,55 €
w. Arrendamientos y cánones	

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorratará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorrataarse entre todas ellas.

x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	486,10€
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas (web)	
dd. Suministros	54,45€
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	540,55€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	540,55***€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	0 €
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros (Patrocinios)	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	540,55€

*** La cantidad reflejada es del ejercicio 2022: 278,85 y del ejercicio 2021: 261,70 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El colectivo TDAH

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diagnóstico de TDAH (5/7 % de la población) y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se trata de una atención indirecta en base a las decisiones y cambio legislativos y de actuaciones que los responsables institucionales hagan para el colectivo TDAH

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Seguimos esperando una decisión del Ministerio de Educación que elimine la discriminación que, nuestro colectivo vive en el tema de las becas no universitarias.

Seguimos esperando que el Ministerio de Sanidad nos escuche.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Uno de los fines prioritarios al crearse FEAADAH era la defensa de los derechos de las personas con TDAH, y aunque está siendo muy complicado lo estamos haciendo.

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

5 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	MANTENIMIENTO DE LA WEB Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS
1	ASESORAMIENTO CONTABLE
1	ASESORAMIENTO JURIDICO

- Voluntariado

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

Número medio⁴⁵ Actividades en las que participan

5	MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE ORGANIZAN EL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
---	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Sede de ANSDAH	Molina de Segura 33 Madrid

Características

Se trata de la dirección para efectos fiscales y de registro. NO se realiza ninguna actividad física

1	Sede de ADAHIGI	Katalina Eleizegi 40 bajo
---	-----------------	---------------------------

Características

Se trata del local donde se lleva a cabo la parte administrativa y que cede espacio y materiales y equipamiento

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	PORTAL FEAADAH DE CONTENIDOS	wwwfeaadah.org

C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

6 RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe

La junta directiva de FEAADAH no recibe de la institución ningún tipo de retribución.

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los servicios que presta FEAADAH son realizados directamente por los miembros de la Junta Directiva, contratando con profesionales especializados las tareas que precisan de conocimientos específicos, como el mantenimiento y la actualización del portal FEAADAH o el asesoramiento y la formación a través de expertos.

FEAADAH no tiene una sede física. El domicilio social, tradicionalmente utilizado, es el propio de la asociación que ostenta la presidencia de FEAADAH.

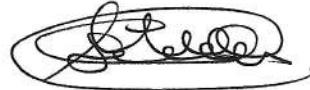
La financiación de FEAADAH se sustenta en las cuotas que pagan cada una de las asociaciones integradas en FEAADAH. Se busca también patrocinios y colaboraciones de entidades privadas y subvenciones públicas. Actualmente otra fuente de ingresos es la venta de las guías de FEAADAH y las actividades profesionales que se hace desde presidencia que el pago lo recibe FEAADAH.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Firma de la Memoria 2022 por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTA Maite Urkizu Molinuevo	
VICEPRESIDENTA Marina Acosta Pérez	
SECRETARIA Pilar García San Gil	
TESORERA María Mar Pastor Moreno	
VOCAL Mº Pilar Castiñeira Chamarro	
VOCAL Carmen Rodríguez Fernández	